

COMUNICADO N°016V-2021-JSA-IESTP"ASM"

Se comunica a los estudiantes del II CICLO, Semestre Académico 2021-II, que el trámite de Convalidación de Unidades Didácticas se llevará a cabo hasta el día **27 de Agosto 2021**, no habrá postergación y deberá presentar su solicitud con FUT dirigido a la Jefatura de Unidad Académica, donde se INICIA el Trámite de Convalidación. Adjuntar recibo de pago (S/.50), junto a los documentos que deben ser ORIGINALES, tanto Certificado de Estudios (visado por la DRELM) y Silabo de cada Unidad Didáctica a convalidar. Si tuviera inconveniente con algún documento, deberá presentar una declaración Jurada, firmada y con huella dactilar, en la que se compromete a la entrega de dicho documento en el plazo de 21 días, y en caso de no cumplir, se procede a anular el Trámite, bajo responsabilidad del solicitante.

Jefatura de Secretaria Académica.

La Victoria 19 de Agosto 2021.